



Bogotá, 24 de octubre de 2025.

Señores:

Consorcio Microcuenca Tejar
JUAN CARLOS ARAGON PINZÓN

Ref: Orientaciones selección de áreas para la restauración ecológica CAR-CM-0974-2025

Cordial Saludo.

En seguimiento al compromiso establecido durante la reunión de seguimiento semanal en campo del 22 de octubre de 2025, sobre la viabilidad técnica para implementar acciones de enriquecimiento y rehabilitación en las zonas señaladas por el contratista Eprodesa, dentro de la Reserva Forestal Protectora Cuchilla El Choque, el equipo de apoyo a la supervisión del proyecto CAR-LP-0975-2025 informa que es posible avanzar con la identificación y concertación de acuerdos socioambientales para implementar las acciones señaladas, para lo cual se debe tener presente los siguientes aspectos:

- Anteriormente, el equipo consultó con la Dirección de Gestión y Ordenamiento Ambiental Territorial que las acciones contempladas en el proyecto son compatibles con los usos permitidos y condicionados del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora.
- El plan de manejo busca orientar las acciones de restauración a zonas con sobreexplotación agropecuaria. Por parte del presente proyecto se busca el aumento de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la captura de dióxido de carbono, la formación de suelo y/o la producción de alimento, mediante el restablecimiento de la estructura (horizontal/vertical), de los procesos y la productividad ecosistémica. *Se recomienda que estos propósitos orienten la selección de sitios a concertar para la implementación de acciones de rehabilitación/enriquecimiento.*
- Cabe aclarar que la Reserva Forestal Protectora Cuchilla El Choque contempla diferentes comunidades vegetales propias del ecosistema de páramo y subpáramo, que se manifiestan con fisonomías (o aspecto visual) de tipo arbustal bajo o alto, bosques enanos, zonas de tipo humedal o pantano, zonas abiertas con frailejones-pajas-puyas y otras rosetas, zonas abiertas con arbustos dispersos, zonas de chuscal, zonas rocosas o mezclas de los anteriores. Así mismo, puede presentar coberturas transformadas con pastos, cultivos de papa, caminos, entre otros.

Las especies de páramo propiamente dicho, pueden presentarse en zonas de subpáramo y viceversa cuando encuentran condiciones apropiadas para su desarrollo. Por esta razón manejar un enfoque en la identificación de grupos de vegetación por su aspecto visual o

fisonomía podría orientar la valoración de necesidad de enriquecimiento, con el respectivo análisis de las condiciones abióticas, principalmente las condiciones edáficas, en aras de lograr la supervivencia de los individuos a plantar.

En este sentido, es importante realizar la evaluación de la vegetación en áreas circundantes y potenciales a intervenir mediante las estrategias de enriquecimiento y rehabilitación ecológica, con el fin de identificar y explicar la manera en que la intervención se articula con el contexto biótico aledaño.

- En el documento de evaluación para acciones de enriquecimiento/rehabilitación de áreas en la Reserva Forestal Protectora tiene un desarrollo concreto con los siguientes lineamientos:
 - Se debe describir de manera sencilla la fisonomía de la vegetación presente en el sitio potencial de intervención y en sus alrededores, acompañado del registro fotográfico local y de paisaje. Se deben insertar fotografías de las principales plantas que estructuran cada grupo de vegetación identificado, en donde se observen sus hojas y en lo posible flores o frutos. En los casos que sea posible, brindar el nombre taxonómico y/o común.
 - Se describen las condiciones del suelo del sitio objeto de intervención: anegado/drenado, plano/ondulado/pendiente fuerte. Con el fin de verificar las zonas con condiciones edáficas aptas para efectuar la plantación de especies nativas.
 - Ilustra con fotografías la descripción del sitio, sus tipos de vegetación, los sitios tensionantes (cercados rotos, boñiga) o protectores (dificultades de acceso por pendiente, cercados, entre otros). De preferencia emplear recursos como fotografías con dron y fotografías de frente.
 - Ubica la zona objetivo de intervención en una o más fichas cartográficas que incluya capas con el polígono predial, cuerpos hídricos, ortomosaico o imagen satelital, *track* o recorrido rastreado, pin o marcadores de posición que ayuden a entender lo identificado.
 - Se narra la información suministrada por la comunidad sobre la historia de uso, disturbios y dinámicas naturales y antrópicas del sitio (por ejemplo, ingreso de ganado por terceros, fecha de incendios y magnitud, tiempo de abandono de la actividad productiva, incidencia de otros proyectos de conservación, uso de zonas como paso para caminantes, entre otros, temporadas y especies de avistamiento de fauna).

- Se ofrecen observaciones adicionales de los profesionales de importancia para el proceso.
- El planteamiento de la propuesta de intervención debe organizar la logística que evite al máximo la generación de disturbio sobre individuos como frailejones, puyas, arbustos, rosetas, entre otras plantas nativas.
- La selección de especies debe guardar relación con la vegetación nativa presente en la Reserva Forestal Protectora.

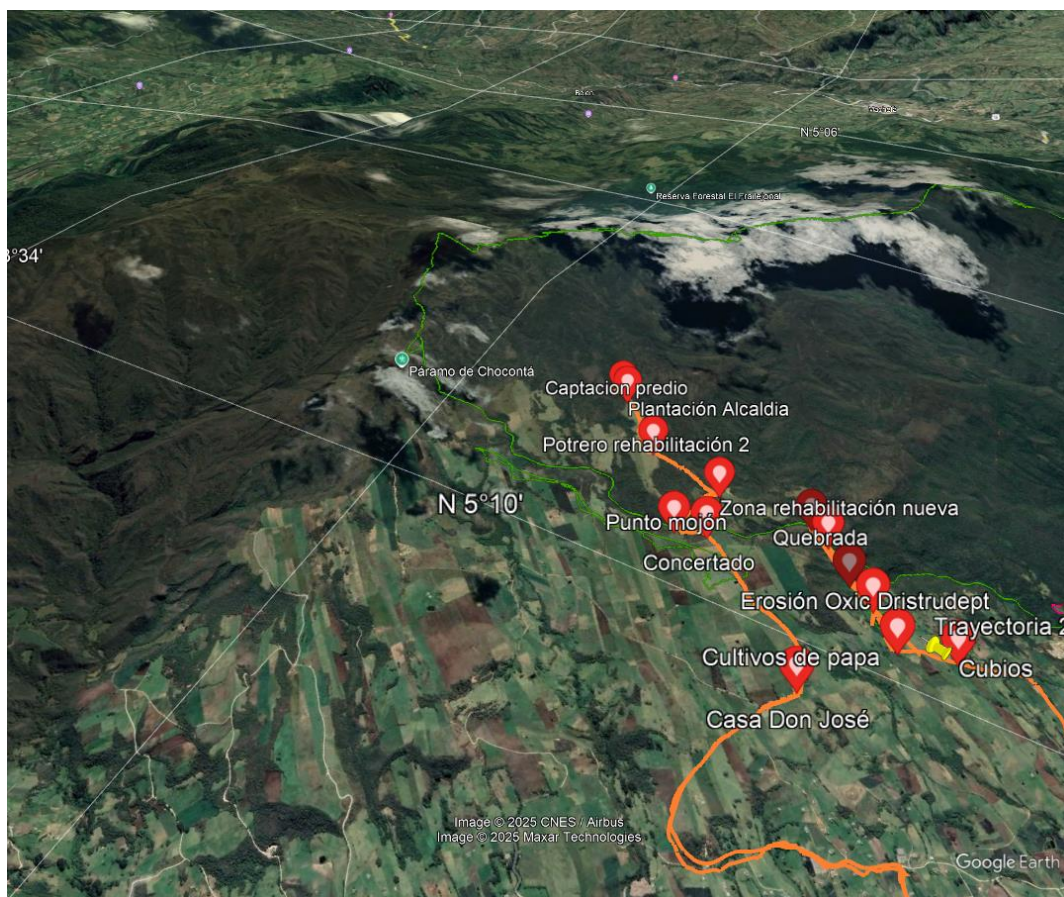
Contexto paisajístico predio del señor José Segura

El predio del señor José Segura, cuenta con un punto que se ha denominado Captación predio. El cual exhibe una interacción entre vegetación de tipo arbustiva, pajonales, frailejones, puyas, rosetas, entre otros. A continuación, se brindan algunos elementos de análisis al contexto paisajístico del sitio, en relación con su viabilidad para generar acciones de enriquecimiento.

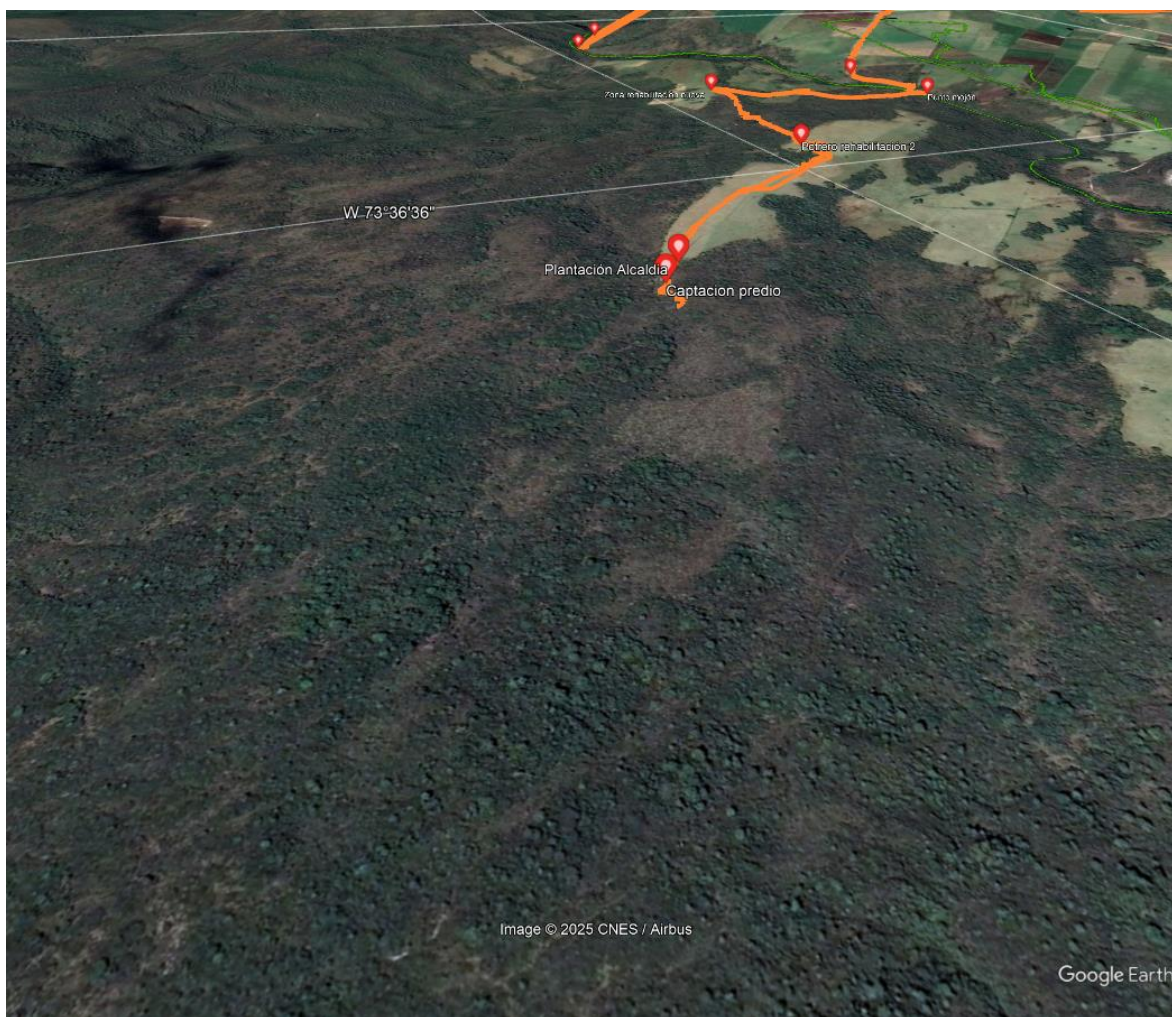


A partir de la siguiente imagen satelital, se muestra que la línea verde delimita la Reserva Forestal Protectora Cuchilla El Choque presente en la microcuenca del río El Tejar. A la izquierda de la fotografía y por fuera de la línea verde, se observa en color pardo la vegetación de páramo propiamente dicho, con algunos corredores angostos de vegetación leñosa de color verde pino. Es notable que esta zona presenta mayor altitud que la presente a la derecha de la foto y dentro de la línea verde, en donde prevalecen colores verde pino correspondientes a arbustos y árboles del subpáramo, no obstante, se presentan coloraciones pardas que indican la presencia de zonas abiertas de tipo pajonal-frailejónal con puyas y rosetas. De manera que el predio objeto de visita el 22 de octubre de 2025, representa una zona de intersección de ambas coberturas, por lo que se considera que es posible fortalecer coberturas con elementos leñosos nativos y observables en otras

zonas de la reserva como son encenillos, laurel de hoja pequeña, romero de páramo, saltón, uva camarona, entre otros, siempre y cuando se dispongan las plantas en zonas aptas a nivel edáfico, condición que se orienta a partir de la presencia de otros arbustos.



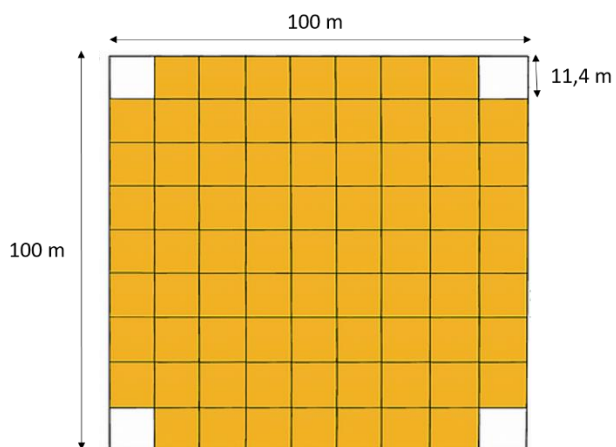
A continuación, se presenta el detalle de la ubicación de puntos estratégicos en el predio del señor José Segura, en donde se exhiben coberturas leñosas (verde pino) contiguas y predominantes en la zona.



En la siguiente imagen, se presenta una vista adicional de la zona visitada, cuyos potreros se han definido como zonas de uso sostenible en el plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora. La cercanía de las coberturas herbáceas que se presentan en color pardo (pajonales-frailejionales y puyas) con los potreros, así como la forma con líneas rectas de esta sección azonal, puede indicar el abandono de actividades humanas en la zona y su posterior colonización por especies herbáceas adaptadas a condiciones de viento y radiación.



De acuerdo con lo expuesto en la reunión, se presenta un esquema que ejemplifica el área de influencia de cada individuo del enriquecimiento por hectárea, representada por cada cuadro amarillo, a partir de lo cual se tiene una ubicación aproximada de un individuo cada 11,4 metros. Es importante que el contratista de obra evalúe la respectiva adaptación de arreglo en campo y su zona de influencia, considerando zonas aptas para su plantación con sentido ecológico y edáfico.





Por último, cabe mencionar que frente al objetivo 1 *Implementar acciones de restauración y/o rehabilitación ecológica en los ecosistemas de la microcuenca para la mitigación del riesgo y el restablecimiento de los servicios ecosistémicos*, se contempla que:

“Estas estrategias se basan en el establecimiento de coberturas vegetales que involucren la ampliación de parches de bosque de especies nativas constituidos (ubicados en las partes más alta de la microcuenca), que aporten y promuevan la conectividad ecosistémica; la rehabilitación ecológica de corredores riparios que acompañan los cursos de agua...”

Cordialmente,

Equipo de apoyo a la supervisión